



You have downloaded a document from  
**RE-BUS**  
repository of the University of Silesia in Katowice

**Title:** El insulto desde la perspectiva del fenómeno de la anticortesía

**Author:** Sabina Deditius

**Citation style:** Deditius Sabina. (2014). El insulto desde la perspectiva del fenómeno de la anticortesía W: J. Wilk-Racięska, A. Nowakowska-Głuszak, C. Tatoj (red.), “Encuentros entre lenguas, literaturas y culturas de los territorios luso-hispanos : Perspectivas diferentes” (s. 145-169). Katowice : Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.



Uznanie autorstwa - Użycie niekomercyjne - Bez utworów zależnych Polska - Licencja ta zezwala na rozpowszechnianie, przedstawianie i wykonywanie utworu jedynie w celach niekomercyjnych oraz pod warunkiem zachowania go w oryginalnej postaci (nie tworzenia utworów zależnych).



UNIwersYTET ŚLĄSKI  
W KATOWICACH



Biblioteka  
Uniwersytetu Śląskiego



Ministerstwo Nauki  
i Szkolnictwa Wyższego

SABINA DEDITIUS

*Universidad de Silesia*

## **El insulto desde la perspectiva del fenómeno de la *anticortesía***

### **Abstract**

Insults have always been considered as an act of threatening own of the impoliteness. Nevertheless, the objective of our research will be to indicate, within the field of pragmatics, that in determined occasions –concretely in colloquial conversations between young people and first of all speech events like rap battles among members of the rap subculture- insults are used right with the opposite objective: with the intention to reinforce the feeling of group solidarity and the proximity between the interlocutors, they are one of resources that show the property to a group or generation. For this reason it is here considered as anti politeness, extending the concept suggested by Klaus Zimmermann (2003). In the analytical part of our article we will apply the concepts developed in the framework of Relevance Theory of Dan Sperber and Deirdre Wilson, according to which human communication is ostensive and inferential. The inferential communication model allows rational and relevant interpretations that go beyond pure literalness.

### **Keywords**

insult, (im)politeness, anti politeness, context, ritual, spoken Spanish

### **1. Introducción**

#### **El insulto como un fenómeno pragmático multifactorial**

El término que sobresale en los estudios sobre el fenómeno del insulto es *complejidad* (véanse: M. Colín Rodea, 2003, 2005, 2011;

R. Da Riva, 2007; M. Peisert, 2004, 2005; B. Mikołajczyk, 2007; M. Lisowska, 2010, 2012). Dicha complejidad se debe a varios parámetros de índole pragmática y cultural, que hay que tener en cuenta a la hora de clasificar un hecho lingüístico como insulto. En la mayoría de los estudios en cuestión ha sido subrayada la dificultad de definir el insulto, por el hecho de que en el acto de insultar intervienen varios aspectos. Según Monika Lisowska (2010: 12), para un estudio profundizado del insulto debería tomarse en consideración lo siguiente:

- los participantes del acto de insultar,
- la perfectividad del acto (intención del emisor, impresión del destinatario),
- la especificidad de la cultura y la sociedad,
- el tipo de defectos que sirven de pretexto para insultar,
- el tipo de léxico ofensivo (codificado y no codificado),
- las áreas temáticas a las que pertenecen las palabras ofensivas,
- la categoría gramatical de dichas palabras.

Rocío Da Riva subraya que, al hablar sobre el insulto en general, no podemos limitarnos a los términos puramente insultantes, sino que tenemos que tomar en consideración toda una serie de palabras y expresiones que, en un determinado contexto, poseen una intención hiriente o degradante por parte del hablante. En la definición del insulto propuesta por Da Riva intervienen los siguientes aspectos: el trasfondo social, la intención hiriente, la liberación emotiva (2007: 28–29).

Marisela Colín Rodea (2003, 2005) pertenece al grupo de autores que consideran que el insulto presenta aspectos comunicativos y lingüísticos claros y propone que el estudio de lo lingüístico se haga en relación con otros niveles de análisis. La investigadora ha incluido en su investigación los aspectos difusos<sup>1</sup>, suprasegmentales, los comunicativos e interactivos, y ha establecido un marco interpretativo pensado como una explicación articulada y cuyo objetivo subsiguiente ha sido crear un modelo comunicativo para el estudio del insulto. La autora considera que hay que tomar en cuenta los siguientes elementos al definir el in-

---

<sup>1</sup> En palabras de Marisela Colín Rodea: “El tema del insulto debe observarse desde dos líneas: el grupo de las *ideas difusas* (todo puede ser insulto) y el de los *elementos esenciales* (el insulto se materializa en las palabras)” (2005: 15).

sulto: la socialización, la violencia, las emociones, la agresión, la cortesía: comportamiento cortés vs. comportamiento grosero, la predicación cualitativa en función apelativa, la unidad léxica, elementos pragmático-cognitivos (M. Colín Rodea, 2003: 120–144). Teniendo en cuenta la amplia gama de situaciones y de matices que rodean al insulto, Colín Rodea propone la siguiente definición, en la cual incluye el uso de palabras insultantes por considerar que en predicaciones reducidas, estas realizan la acción de insultar, y su simple uso, aún cuando de hecho estén realizando otras funciones comunicativas, puede ser percibido como insulto por el interlocutor:

El insulto es una acción verbal y/o no verbal, sancionada como ofensiva, cuyas unidades léxicas pueden o no representar en sí mismas una carga insultante al evocar conceptos socialmente convenidos para ello. El insulto puede ser un acto de habla o ser tan solo una parte del acto mismo. Enmarcado en una situación comunicativa, el insulto es un recurso del locutor/interlocutor cuya fuerza ilocucionaria se expresa como agresión. El insulto presenta un doble valor comunicativo, el de agresión y defensa, esto es, rompe y restituye, en algunos casos, la comunicación. Las palabras insultantes en su uso, y fuera de la acción de insultar, *mantienen su carga semántica y pragmática* pueden cubrir una gradación, de menos a más, en la comunicación que se traduce como: ofender, herir, humillar, denostar, denigrar, irritar, jugar, tomar el pelo cuando se dirige a un individuo específico, y transgredir, violentar, denunciar cuando se dirige a una acción pública o institucional. El uso de palabras lingüísticamente marcadas en contextos que normalmente le son vedados, llega a evidenciar las diferencias sociales al romper las convenciones (M. Colín Rodea, 2005: 154).

Otro aspecto de gran importancia es el léxico y las áreas temáticas a las que pertenecen las palabras ofensivas: “el insulto se nutre de todas aquellas realidades que, por sus cualidades básicas o por asociaciones culturales, entran dentro de lo bajo, repugnante, escatológico, despreciable” (J. de Dios Luque Durán *et al.*, 1997: 25). El fin último del insulto es degradar o herir. Para realizar este objetivo se pueden utilizar términos que, en principio, carecen de cierto sentido insultan-

te, pero que adquieren el valor de impropiedades, usados en un determinado contexto. Rocío Da Riva (2007: 27; cf. B. Mikołajczyk, 2007: 191) subraya que el contexto social, económico y cultural es básico a la hora de interpretar la intención del hablante en la comunicación, sin olvidar el papel del receptor como intérprete de lo que el hablante comunica.

Para resumir esta parte introductoria de nuestro artículo queremos citar las observaciones incluidas en *El arte del insulto* con respecto a la función del insulto y varias facetas que puede poseer este fenómeno:

En las lenguas modernas el insulto tiene una función polivalente según el contexto en que parezca. Naturalmente, sigue siendo un poderoso instrumento para afrentar, herir, humillar, denostar, denigrar, etc., pero junto a estas funciones se han desarrollado otras en las que el insulto aparece cada vez más. Su gradación sería algo así: irritar-molestar-pinchar-picar-hacer alarde de ingenio-jugar con las palabras, tomarle el pelo a otro... El insulto incluso llega a ser elogio o muestra de admiración hacia alguien: ¡*El muy hijo de puta, qué bien juega al fútbol!* ¡*Mariconazo, feliz año nuevo!* (J. de Dios Luque Durán *et al.*, 1997: 19).

En nuestro artículo queremos fijarnos en el insulto como un acto pronunciado con el objetivo de reforzar el sentimiento de la solidaridad grupal y la proximidad entre los jóvenes, y no con el de herir al interlocutor. Trataremos en concreto el caso del insulto llamado también *insulto ritual*, usado por los miembros de la subcultura rap durante las batallas verbales “cara a cara” que tienen lugar en España. En el presente trabajo se considera la batalla de rap como un fenómeno comunicativo en el que intervienen distintos factores de la comunicación: la interacción entre el emisor y el receptor y su relación con el escenario, las intenciones de los interlocutores, sus características en cuanto al habla, la edad y la proveniencia de los participantes, su aspecto físico, etc.

Pero antes de llevar a cabo el análisis del funcionamiento del insulto en la batalla de rap, querríamos realizar un sucinto resumen de las principales y actuales teorías en torno a la (des)cortesía lingüística, ya que, como apunta José Ramón Gómez Molina (2006: 2231),

tradicionalmente, el análisis del insulto ha sido abordado a partir de su concepción como elemento lingüístico intrínsecamente descortés, es decir, trasgresor de las normas de cortesía que rigen la conversación.

## 2. La (des)cortesía en relación con los insultos

Los estudios sobre la cortesía verbal se inician en las décadas de los setenta y ochenta con la aparición de las obras de Robin Lakoff (1973), Geoffrey N. Leech (1983) y Penelope Brown y Stephen Levinson (1987). Los tres autores “clásicos” parten de las ideas desarrolladas por Paul Grice (1975) que reconoce la existencia de una especie de máxima –paralela a las de cantidad, cualidad, relación y manera–, “sé cortés”, que genera implicaturas no convencionales y cuya naturaleza es estética, social o moral. No obstante, será la teoría desarrollada de manera conjunta por la antropóloga Penelope Brown y el lingüista Stephen Levinson (1987) la que, gracias al enriquecimiento de estas bases con ideas provenientes de teorías de interacción social, sobresalga especialmente.

Brown y Levinson partieron del concepto de *face* (esp. cara, imagen), tomado de Erving Goffman, quien lo definía de la siguiente manera: “*the positive social value a person effectively claims for himself*”, o “*an image of self delineated terms of approved social attributes*” (E. Goffman, 1967: 5). Goffman (1970) señaló que la imagen negativa correspondía a los llamados “territorios del yo”<sup>2</sup>. Utilizando este concepto, Brown y Levinson (1987: 25) definieron su propia concepción de

---

<sup>2</sup> Erving Goffman señala que el objetivo de la persona es la protección de su imagen de una posible contradicción, a la vez que en la discusión se van conquistando puntos de manera progresiva. La presencia del público se convierte así casi en una necesidad del propio acto comunicativo. En estos intercambios agresivos, el ganador es aquel que logra introducir información favorable para él y desfavorable para los demás, de forma que vence en la interacción. Ocurre que esta muestra de capacidad superior es más importante que el propio contenido de las intervenciones (E. Goffman, 1970: 29).

*imagen*<sup>3</sup>, afirmando que todo individuo enfoca su prestigio personal o su imagen pública en dos vertientes:

- La *imagen negativa* corresponde al “territorio” íntimo del yo (su cuerpo, su honor, su libertad personal, su espacio vital, su manera de ser, etc.).
- La *imagen positiva* se corresponde con una valorización externa, el deseo de ser estimado y apreciado por la sociedad (J. Herrero Cecilia, 2006: 61; B. Mikołajczyk, 2007: 187).

Catherine Kerbrat-Orechcioni (1996: 53) afirma que la concepción de la relación social que muestran tener Penelope Brown y Stephen Levinson es excesivamente pesimista, y propone considerar, junto a los FTAs (*Face Threatening Acts*), actos amenazadores de la imagen, los actos de refuerzo de la imagen, los denominados FFAs (*Face Flattering Acts*), como serían fundamentalmente los halagos, las alabanzas, los agradecimientos, los buenos deseos, los cumplidos, etc.

A la hora de hablar sobre la ampliación del concepto de *descortesía lingüística* es necesario mencionar también la propuesta de Jonathan Culpeper (1996: 350) quien desarrolló, como correlato de las propuestas de Brown y Levinson (1987), cinco superestrategias y enunció algunas estrategias concretas de descortesía, tanto positiva (busque el desacuerdo con el otro, niegue la cercanía) como negativa (asuste, ridiculice).

Según Silvia Kaul de Marlangeon (2008: 255), dentro del marco teórico de la cortesía verbal, la emisión del insulto ha sido considerada como una manifestación de descortesía lingüística, definida esta como la ausencia de cortesía, ya sea deliberada o involuntaria. Su análisis se ha iniciado más tarde que el de la cortesía verbal (J. Culpeper, 1996: 349). En la misma línea, la investigadora polaca Małgorzata Majewska,

---

<sup>3</sup> Mediante el insulto se pretende destruir la imagen del destinatario. El concepto de *imagen* (término incorporado a los estudios de cortesía desarrollados por Brown y Levinson) no se restringe tan solo a las propiedades más inmediatas de uno sino que abarca una amplia variedad de aspectos relacionados con aquel, por ejemplo: familia, trabajo, nacionalidad... Por ello se tiende a conceptualizar la noción de imagen como consistente en varios círculos que se aproximan más o menos a nuestro ego (J. Culpeper, 1996: 361).

que se ocupa de la problemática de la depreciación en la lengua polaca, define este fenómeno como “un comportamiento lingüístico y no lingüístico, consciente o inconsciente, cuyo objetivo es amenazar el aspecto positivo de la cara del interlocutor, en especial es un ataque a la imagen positiva que aquel ha creado de sí mismo” (2005: 7)<sup>4</sup>.

Para Klaus Zimmermann (2003, 2005), los insultos son actos intencionalmente amenazadores de la imagen, tradicionalmente llamados “descortesés”, que “estructuralmente y funcionalmente se pueden caracterizar como contrarios a los actos descritos por la teoría de la cortesía” (2005: 248; cf. H. Haverkate, 1988: 394 y 1994: 18). Los actos descortesés no tienden a evitar la amenaza potencial de ciertos actos de habla, no quieren decir algo positivo sobre el interlocutor, sino algo negativo, para que este se sienta denigrado, desvalorizado, disminuido y ofendido. Zimmermann subraya la importancia teórica de este tipo de actos, debido a que “nos demuestran que la cortesía no es una constante social sino siempre una opción teórica entre varias posibilidades” (2005: 249).

Desde el punto de vista de Ester Brenes Peña, se puede aceptar el carácter universal de la (des)cortesía, es decir, se puede apoyar la afirmación de que la (des)cortesía es un principio universal de la interacción humana, ya que en todas las sociedades humanas se constata la existencia de comportamientos de urbanidad que permiten mantener la cooperación lingüística y un mínimo de armonía entre los interactuantes. Pero al mismo tiempo, según la investigadora:

la (des)cortesía no es universal ya que sus condiciones y formas de aplicación varían notablemente tanto de una cultura a otra, como, más específicamente, de una situación comunicativa concreta a otra. Esto es lo que permite [...] que un acto de habla considerado canónicamente no ya como descortés, sino como intencionadamente agresivo, pueda utilizarse en unas circunstancias comunicativas concretas justo con la finalidad contraria (M.E. Brenes Peña, 2007: 203).

Los estudios sobre la cortesía se interesan por los mecanismos pragmáticos que permiten mantener el control y evitar el conflicto. Lo re-

---

<sup>4</sup> La traducción es nuestra.

levante para nuestro estudio es responder a la cuestión de ¿cómo se constituye lingüística y socialmente el comportamiento grosero? La respuesta se encuentra en el estudio de Gabriele Kasper (1990: 212, en: M. Colín Rodea, 2003: 130–131), quien, a partir de los tipos de cortesía propuestos por Robin Lakoff (1973) en su trabajo “The logic of politeness or minding your p’s and q’s”, proporciona la siguiente división de los comportamientos sociales:

- (1) el comportamiento cortés,
- (2) el comportamiento no cortés,
- (3) el comportamiento grosero.

La autora explica que para Lakoff, los dos primeros tipos están de acuerdo con las normas de cortesía, a diferencia del tercero. El comportamiento cortés garantiza el funcionamiento explícito de la armonía social, mientras que el no cortés se desvía de cualquier medida cortés en un contexto determinado y constituye una ruptura directa del equilibrio social. Kasper (1990: 208, en: M. Colín Rodea, 2003: 132) propone una distinción en el tercer tipo:

- (3.1) el comportamiento grosero motivado, *motivated rudeness*,
- (3.2) el comportamiento grosero no motivado, *unmotivated rudeness*.

Con el concepto de comportamiento grosero no motivado (3.2), se refiere al incumplimiento de normas por desconocimiento, como en el caso de extranjeros no familiarizados con formas culturalmente apropiadas y con su codificación lingüística; o bien, debido a fallas en la competencia pragmática de los niños, quienes no saben manejar las normas socio-pragmáticas y pragmalingüísticas. El primero de los comportamientos, es decir, el grosero motivado (3.1), es esencial para la comprensión del fenómeno del insulto entendido como una actitud ritualizada, lo que pretendemos analizar con el presente artículo, puesto que hace referencia al comportamiento en el que es el hablante el que intenta ser grosero a propósito. Gabriele Kasper (1990: 208, en: M. Colín Rodea, 2003: 132–134) propone una subclasificación basada en el tipo de intenciones comunicativas del locutor:

- (3.1.a) el comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo,
- (3.1.b) el comportamiento grosero estratégico,
- (3.1.c) el comportamiento grosero irónico.

Con el primer tipo (3.1.a), la autora se refiere a la muestra de afectividad, alegría o enojo, fuera de lo permitido públicamente. Como ejemplificación del segundo tipo (3.1.b), es decir, el comportamiento grosero estratégico, menciona el discurso del fiscal quien rompe las normas de cortesía imperantes en la interacción cotidiana con el objetivo de agredir la autoestima del acusado, de presentarlo ante el jurado como culpable antes de que se dé el veredicto, reconociendo al acusado el derecho a la defensa ante esta ruptura de normas de cortesía. El objetivo del tercer tipo (3.1.c), el comportamiento grosero irónico, es usar veladamente formas descorteses, evitando la confrontación. Kasper (1990: 211, en: M. Colín Rodea, 2003: 134) adapta la noción de ironía, que encuentra en el trabajo de William Labov (1972), *Rules for ritual insults*. La ironía se extiende aquí a proposiciones abiertamente descorteses cuyo contenido es falso, por lo que deben ser entendidas como broma. Labov habla de *sounding*, un intercambio de *insultos rituales* que enfatiza la burla, junto con otras formas de comportamiento grosero irónico cuyo éxito depende de la operatividad que adquiere en ese contexto para reafirmar las formas simbólicas y, con ello, las relaciones entre los participantes, adolescentes negros de Nueva York. La falsedad de las proposiciones es reconocida, los participantes son conscientes de este hecho, y el intercambio ofensivo de manera abierta, entendido a partir de determinados supuestos culturales, permite al comportamiento grosero irónico operar como un mecanismo ritual de solidaridad entre los miembros del grupo. Al tema de los insultos rituales volveremos en la parte analítica del presente artículo, pero antes vamos a desarrollar la noción de *anticortesía*, que es sustancial para nuestro trabajo.

### 3. La *anticortesía* verbal como una forma de constitución de la identidad de los jóvenes

Klaus Zimmermann parte en sus estudios sobre la constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español (2003, 2005) de la afirmación de que los análisis sobre la comunicación interactiva han evidenciado que, aparte de las *metas ilocutivas* y de las *metas concretas*, los interactuantes persiguen también *metas de identidad/imagen*. Bajo este concepto se reúne una diversidad de funciones de actividades verbales, destinadas a construir la identidad/imagen (*face*) del ego, o a construir y respetar la identidad/imagen (*face*) del otro/*alter* (2003: 47). Como ya hemos mencionado, en sus estudios, tanto Penelope Brown y Stephen Levinson (1987), como Geoffrey N. Leech (1983), ven la institución de la cortesía como un sistema dirigido al OTRO con la función de evitar la amenaza sobre la propia identidad/imagen. En estas teorías de la cortesía, la aplicación de las estrategias, que Zimmermann llama “estrategias de identidad”, se ve estructuralmente *subordinada* a la ejecución de otras metas comunicativas, que se podrían indicar a nivel abstracto como tipos de ilocución, como se han descrito en la teoría de los actos de habla. Sin embargo, según Zimmermann (2003: 49), la cortesía no puede explicar la totalidad de los eventos comunicativos por dos razones:

1. Existen actos comunicativos intencionalmente amenazadores o deteriorantes de identidad, cuyo objetivo es denigrar la imagen del otro. Se trata de los *insultos*, que el autor ubica entre los actos descorteses, normalmente usados en situaciones conflictivas.
2. Hay actos comunicativos que amenazan la identidad del otro pero los afectados no se sienten ofendidos ni reclaman excusas; al contrario, se sienten muy felices por este tipo de trato porque son conscientes de que participan en un tipo de juego donde se usan *insultos rituales* descritos por William Labov (1972).

Las siguientes preguntas constituyen el punto de partida para Klaus Zimmermann: ¿Por qué los insultos, es decir, un comportamiento descortés, son considerados un fenómeno que toca la identidad/imagen?

¿Por qué se observa este fenómeno especialmente entre jóvenes? ¿Por qué se da principalmente entre jóvenes *masculinos* y no femeninos?

Los textos analizados por Zimmermann destacan por un ambiente cooperativo, no agresivo. En ningún momento de los actos que a veces parecen, por su forma, muy agresivos e insultantes, se percibe una queja o algo similar por parte del agredido. Según Labov (1972), esto se debe al hecho de que se trata de un ritual, un juego. Sin embargo, sin negar un cierto carácter lúdico, esto no es todo. De hecho, podemos constatar que la aceptación de este tipo de trato se limita al grupo de amigos y compañeros. No es que cualquiera tenga el derecho de hablar así a cualquier joven. El mismo trato se tomaría como insultante y agresivo, atacando la pretensión de ser una persona respetable, entre jóvenes que no se conocen. Como resume Klaus Zimmermann:

Entonces, si estos actos no están considerados por los afectados como deterioro o amenaza a la imagen, no podemos clasificarlos como descortesés. Más bien habrá que considerarlos como una clase *sui generis*. Forman parte de una actitud más general que los estudios del lenguaje juvenil han destacado en el comportamiento lingüístico y paralingüístico (semiótica del cuerpo, etc.), una actitud *antinormativa*. Lo vemos todavía con más claridad en sus hábitos de interacción entre ellos y sobre todo en lo que respecta a la identidad. Por eso pienso que los actos descritos como descortesés de hecho no son descortesés sino que son parte de esta actividad antinormativa. Por ello los llamo *anticortesés* (K. Zimmermann, 2003: 57).

La categoría de *anticortesía* implica que los participantes jóvenes quieren ser miembros respetados por los integrantes de su grupo. Sin embargo, este estatus no se adquiere por los procedimientos del mundo adulto, sino más bien al contrario, por la violación de estas reglas. Se trata entonces de un evento de *colaboración* mutua para crear este universo antinormativo. La anticortesía es una de las estrategias (K. Zimmermann, 2003: 58). El análisis etnometodológico lo llevó a Zimmermann a deducir las identidades/imágenes relevantes para los mismos interactuantes. El autor enumera los siguientes rasgos:

1. Los jóvenes afirman que su identidad se define como contraria a la de los adultos, por ello actúan en contra de los valores de mundo adulto.
2. Como jóvenes masculinos, tienen una identidad prospectiva de “verdaderos hombres”. Este aspecto de la identidad juvenil masculina se compone de tres rasgos:
  - a) Son diferentes de las mujeres (y de sus deseos de identidad, derivados de los valores del mundo femenino); por ello actúan exagerando los rasgos susceptibles del mundo masculino y en contra de los valores femeninos y de todo lo que parece afeminado.
  - b) Son diferentes de los niños, sobre todo en el aspecto de la sexualidad. Ser un joven aceptado en su grupo tiene como condición el conocimiento de prácticas sexuales, la necesidad de haber tenido o tener relaciones sexuales (*experiencia sexual*).
  - c) Son héroes, sin temor a los peligros. Viven en un mundo que no los comprende y que les amenaza (profesores, policía, otros grupos de jóvenes). No tienen miedo a las peleas, son más listos que sus adversarios (K. Zimmermann, 2003: 58–59)<sup>5</sup>.

En resumen, el investigador nombra con el término de *actos identitarios* (muy semejantes y, en parte, idénticos a los actos de cortesía descritos por Penelope Brown y Stephen Levinson) el tipo de actos en los que son perceptibles las estrategias y los “ingredientes” específicos de la identidad, que son relevantes para los interactuantes concretos.

Aunque en William Labov encontramos una nota con respecto a la vinculación de la práctica de insultos rituales con las comunidades afronorteamericanas: “la actividad en sí es muy similar a lo largo de las diversas comunidades negras, tanto en la forma y contenido de los mismos insultos y en las normas de interacción verbal que operan” (1972: 306), hoy sabemos que “el ritual de insultar continúa en

<sup>5</sup> Como ejemplo de la estrategia dirigida al otro (alocutor), Zimmermann (2003: 53) propone el Texto 4:

B: *Yeee pasa las pasas/ ¡hostia! Medio paquete os habéis hecho ya, cabrones/déjame coger*§ [Valencia, línea 9,10]

Este fragmento del evento comunicativo es testimonio de que entre jóvenes se puede observar la ausencia de estrategias como atenuación en forma de uso del imperfecto, o excusas para pedir algo, actos de habla indirectos en vez de imperativos que la teoría de la cortesía reveló para evitar el efecto de la amenaza de la identidad.

la actualidad entre varias culturas en todo el mundo” (L. Progovac y J. Locke, 2009: 338). Hay juegos rituales de réplicas agudas, como *albur* entre los hombres en México, la actividad de contar chistes entre amigos (H. Sacks *et al.*, 1974; K. Zimmermann, 2005). Algunos autores vinculan el género musical del rap con los insultos rituales (N. Foytlin Nelson *et al.*, 1999; K. Zimmermann, 2005; M.H. Morgan, 1991; C. Cutler, 2007). Como mostraremos en la parte analítica, este tipo de insultos no es privativo de los jóvenes afroamericanos en EE.UU, los hay en las *batallas de rap* en España, que consideramos una continuación evidente de las prácticas de insultos rituales. La batalla de rap, llamada también “Batalla de Gallos”, es un caso peculiar y curioso de la lucha verbal moderna que se celebra anualmente en España y enfrenta a raperos cara a cara para demostrar quién es el mejor. Estas competiciones están basadas en la capacidad para improvisar y conjugar rimas en un combate verbal uno contra uno entre dos raperos cuyo objetivo es –con el *ingenio, creatividad y flow*– humillar al rival y quedar por encima de él mediante rimas y lírica. El público juzga con su ruido qué rapero ha tenido una mejor actuación durante un minuto, y después el jurado decide finalmente el veredicto. Las batallas de rap forman parte de una larga tradición oral y musical en las comunidades afroamericanas en Estados Unidos (C. Cutler, 2007: 9). El rap es la vertiente musical de la denominada cultura *hip hop*, una cultura urbana de origen estadounidense, que surgió a principios de los años 70 en el barrio neoyorkino Bronx, en el ámbito suburbano de los guetos estadounidenses ajeno a la cultura institucionalizada por los blancos (L. Camargo Fernández, 2007: 50)<sup>6</sup>.

En nuestra opinión, a la hora de hablar sobre la anticortesía, vale la pena fijarse en el término del *ritual* entendido como *performance*. Jacek J. Pawlik observa que en la literatura anglosajona, la denominación *ritual* parece ser sustituida por *performance*, la noción popularizada por autores tales como Erving Goffman, quien recurría a los aspectos teatrales de los comportamientos humanos; Clifford Geertz, quien de-

---

<sup>6</sup> Para más información sobre el rap, consúltense también: Ch.L. Keyes (2004), W. Labov (1972), E.G. Price (2006), F. Reyes Sánchez y A.M<sup>a</sup> Vigarra Tauste (2002), T. Rose (2008).

sarrolló la idea de “espectáculos culturales” (*cultural performances*) cuyo objetivo era el de reproducir significados culturales y patrones de comportamiento (J.J. Pawlik, 2006: 26). En nuestro artículo seguimos esta idea de ritual como un tipo de *performance*, según la comenta Clifford Geertz en su artículo “Deep Play: Notes on the Balinese Cockfight” (2005). El autor observa que durante la “Lucha de Gallos” en Bali, la estructura social se presenta de manera distinta a la que se observa en unas condiciones normales, ya que en la vida normal, la violencia y la agresión quedan abandonadas en la subconsciencia, y durante la Lucha de Gallos, aunque a nivel ritual, se experimenta lo oscuro que se esconde en nuestra consciencia y en lo que se basa la convivencia pacífica entre personas. Según el autor, este juego tiene la función de descarga de las tensiones sociales. *Performance* no denomina solamente a un comportamiento dramatizado sino a un acto original, que posee un sentido específico y es irreducible a unos simples efectos cognoscitivos. Se trata de crear un sentido original que pueda realizarse solo de manera intersubjetiva, comunicativa, es decir, en el círculo social (J.J. Pawlik, 2006: 31). Los rituales son comportamientos metaperformativos y comunicativos que establecen convenciones: las introducen y las construyen (R.A. Rappaport, 1973, en: J.J. Pawlik, 2006: 31; cf. K. Kerbrat-Orecchioni, 1994: 108–109, sobre la ritualización de los comportamientos verbales entre sociedades tales como la japonesa, la china, la hindú, la turca).

#### **4. La manifestación lingüística del fenómeno de la *anticortesía* con relación a los insultos rituales**

William Labov marca que la interpretación de los insultos rituales (los *sounds*) exige el conocimiento de los vínculos sociales existentes entre los participantes (1972: 306). Para entender la importancia de los *sounds* y la función de la actividad del *sounding* para los miembros de la cultura vernacular, el autor ha redactado reglas explícitas del discurso para la producción, interpretación y el modo del que se responde a los

*sounds*. La forma canónica que, de acuerdo con Labov, asume el *sounding* en el inglés afronorteamericano vernáculo es la siguiente:

‘T (B) es tan X que P’

donde

el *Target* [T] es un pariente del destinatario [B] (madre, padre, mujer...)

propiedad X puede ser atribuida (gordo, flaco, viejo...),

y la proposición P obviamente es falsa

por ejemplo:

“Tu madre está tan vieja que está tirando pedos de polvo”

Los *sounds* son inmediatamente y abiertamente evaluados –de manera o positiva, o negativa– por los espectadores, quienes son unos participantes activos en la acción, y son seguidos por la respuesta de B, que normalmente adopta la forma: ‘T (A) es tan X que P’. Como ya hemos dicho, los *sounds*, siendo *insultos rituales*, difieren decisivamente de los *insultos personales* –en los que la proposición P puede ser verdadera– y pueden ser usados puramente para divertirse, o para obtener una ventaja sobre el oponente (W. Labov, 1972: 350; cf. G. Smitherman, 1995: 323–324).

El corpus que analizamos en el presente artículo es oral: son batallas entre los raperos, que tuvieron lugar entre 2007–2009, transcritas a base de vídeos en la página *web* del organizador de dichos eventos *Red Bull*.

En nuestro trabajo proponemos que la *interface* semántico-pragmática del fenómeno del insulto ritual sea estudiada en el marco de la conocida Teoría de la Relevancia, de Dan Sperber y Deidre Wilson (1986), y en el del campo de la lexicología de la grosería, de Maria Peisert (2004, 2005), Beata Mikołajczyk (2007) y Monika Lisowska (2010, 2012), entre otros. La base semántica del insulto nos sirve para identificar el léxico relacionado con la grosería pero no es suficiente para explicar por qué una palabra o expresión es o no es un insulto ritual, de ahí que nos interese saber cómo se recupera el insulto y de qué manera el receptor construye un contexto interpretativo apropiado para su comprensión. Un hecho que Sperber y Wilson destacan en

sus estudios y que resulta de gran importancia para nuestro trabajo, es que, si comparamos lo codificado en un enunciado con la realidad que este pretende representar, se advierte que en nuestra comunicación no somos ni pretendemos ser veraces. En otras palabras, los participantes en una interacción verbal no esperan que lo codificado en la comunicación sea exactamente verdadero (literal) sino que se pueda obtener de ello el mayor número de efectos contextuales pertinentes con el menor esfuerzo. El objetivo de la comunicación entre los raperos es evocar la risa, que se produce, entre otros, por el contraste entre lo que se dice “literalmente” y la realidad, que es lo que no se dice, por lo cual se elimina por completo el aspecto de veracidad del insulto ritual. El insulto ritual, cuyo uso tiene finalidad persuasiva, puede expresarse a través de las figuras y tropos retóricos que tienen una nueva explicación dentro de la pragmática. Veamos los ejemplos.

(1) Invert:

*bien / le follo por ocio su madre me folla a mí / por negocio  
¡por negocio!↑ normal que no soporte ¡SU VIEJA↑ TRABAJA↑ EN  
EL BARRIO DE LAS CORTES!  
bien / y ¡marimovi!↑ lo siento si quieres vamos a visitarla al PU TI↑  
¿nació en un hospital?↑ ¡NO!↑ ¡en un putisferio!*

El primer enunciado abre una serie de insultos rituales que William Labov (1972) llama *retratos*, técnica que se caracteriza por una sintaxis más elaborada y que con más frecuencia se refiere a la madre de alguien como una prostituta callejera. El receptor reconoce la fuerza ilocucionaria de “atacar el buen nombre de la madre del rival”, que subyace en el enunciado de Invert. Del primer enunciado se deriva el supuesto: “La madre del rival trabaja prostituyéndose”. Además, la fuerza de descalificación viene del contraste entre dos estructuras: *por ocio*, que presupone “diversión”, y *por negocio*, que implica “dependencia”. Entonces, el receptor llega a la conclusión implicada: “La madre de El Shintoma depende de los clientes, como Invert”. Dados los supuestos contextuales comunes, el receptor infiere que el insulto dirigido a El Shintoma conlleva una información adicional a lo codificado lingüísticamente, es decir: *el Barrio de Las Cortes* es un barrio de Bilbao donde históricamente se ha ejercido la prostitución.

Así, el receptor a través del proceso de inferencia llega a elaborar una conclusión implicada: “La madre de El Shintoma es una prostituta”. El uso de dicho topónimo no es accidental debido a que la batalla tiene lugar en Bilbao, el lugar de proveniencia de los concursantes y, probablemente, de la mayoría de los participantes entre público; por ello todos comparten el mismo saber sobre el mundo que los rodea y no tienen problema para captar el sentido descalificante del insulto. El adjetivo *vieja* es comúnmente usado por la gente joven en el lenguaje coloquial con referencia a la madre para marcar el distanciamiento del mundo de los adultos. En el último de los enunciados, la intención comunicativa es la de crear un insulto generado a partir del uso de la ironía, generada, por su parte, del efecto de oponer la expresión *lo siento*, que es una estructura que expresa compasión, a la verdadera intención del autor, que es la de vencer al rival. Entonces se entiende que dicho argumento, utilizado deliberadamente de manera inapropiada para la situación comunicativa dada, es un índice de que se requiere una descodificación irónica de la secuencia y de que en realidad se quiere “dar a entender” el argumento contrario. Una situación similar está presente en la siguiente parte: *si quieres vamos a visitarla al puti*. La ironía deriva del hecho de dejarle la supuesta decisión al rival, mientras que es comúnmente sabido que nadie quiere visitar a su madre en este tipo de lugar. En cuanto al sustantivo *puti*, un acortamiento léxico del sustantivo *puticlub*, es una denominación vulgar para el prostíbulo. La pregunta *¿Nació en un hospital?*, seguida por la respuesta formulada por el mismo autor: *¡No, en un putisferio!*, en realidad es una pregunta-insinuación. Según Mirosław Karwat (2007: 153), la pregunta-insinuación, llamada también pseudopregunta, es un tipo de trampa donde se esconden asociaciones, premisas, ideas para fijar la atención del destinatario en la cuestión importante desde el punto de vista del emisor<sup>7</sup>. En cuanto al sustantivo *putisferio*, es otra denominación vulgar para el prostíbulo, que junto con *puti* es un sustantivo evaluativo que genera efectos descalificantes con respecto a la procedencia del rival. Se presupone con este insulto que por el hecho de haber nacido en un *putisferio*, el rival es un *hijo de puta*.

---

<sup>7</sup> Sobre la pregunta-insinuación, véase Mirosław Karwat (2007: 153-156).

(2) Movlihawk:

*no se entera de nada* ↑ *porque en Canarias* ↑ *hay una hora menos* ↓  
*el canario* ↑ *¡qué se vaya pa su jaula!*  
*así de claro lo hago de ((estática))* // *viene de Canarias* // *un pueblo*  
*de ÁFRICA* ↑

A través de los tres insultos arriba citados, el emisor trata de ridiculizar al rival refiriéndose a su región de origen, que son las Islas Canarias. Los enunciados están privados de cualquier palabra marcada como ofensiva aunque se basan en diferentes estrategias de depreciación. El primer ejemplo recurre al contexto cultural: se trata de la diferencia horaria de una hora entre España y Canarias. El menosprecio del rival se produce por el hecho de que el emisor en su enunciado introduce implícitamente la información: “Canarias es un lugar atrasado y ser de allí significa ser atrasado también”. El receptor desambigua la palabra *jaula*: nuestro conocimiento general acerca de las jaulas incluye información sobre sus características prototípicas, y, en particular, sobre la reducción del espacio vital que además está físicamente cerrado. La voz *canario* tiene doble significado ya que se refiere tanto a la persona natural de Canarias como al pájaro originario del archipiélago; la metaforización abarca también al mismo raperero rival. El receptor guiado por el proceso de inferencia llega a la conclusión implicada: “Las Islas Canarias comparten rasgos con una jaula, son una región cerrada”. En el último ejemplo, la depreciación del rival se da a través de la denominación *un pueblo de África* con respecto a las Islas Canarias. El sustantivo *pueblo*, aunque no es una palabra marcada como ofensiva, tiene connotaciones negativas; de hecho, una de las acepciones del sustantivo *pueblo* es, ‘población de menor categoría’. Si a eso le añadimos la proximidad de África, el más pobre de los continentes y con varios problemas de índole social, el receptor infiere que el emisor trata de transmitir la información de que “El rival es una persona atrasada”. En realidad, este insulto se basa en un estereotipo que, según Juan Herrero Cecilia (2006), pertenece al repertorio de fórmulas, imágenes, tópicos y representaciones que comparten los hablantes de una lengua determinada o de una misma comunidad social o cultural. El autor añade:

Como son esquemas fijos y preconstruidos, no hace falta elaborarlos personalmente, sino haberlos asimilado del contexto cultural o a través del conocimiento y del uso de la lengua para poderlos aplicar a nuestra percepción de la sociedad y del mundo, y para poderlos emplear en las situaciones de comunicación haciendo posible el entendimiento con los demás y la sensación de convivencia, de familiaridad y de complicidad sociocultural en el tratamiento de ciertos temas precisamente por compartir los mismos esquemas conceptuales o lingüísticos (J. Herrero Cecilia, 2006).

Así que los estereotipos constituyen una herramienta muy eficaz a la hora de denigrar al rival, tanto por aportar una valorización como por ser fácilmente adaptados por los receptores.

(3) Jonko:

*y eso es cierto / tan cierto como que me llaman al móvil*  
*lo siento/ espérate ↑ si quieres se lo cojo*  
*dos segunditos que me follo a este despojo*  
*bien ↑ termino y le cuelgo*  
*recuerda ↑ ¡te vas a comer solo lo que me cuelga!*

Desde el punto de vista de la semántica, tenemos que ver aquí con el uso metafórico del verbo *follar*. En la batalla de rap, el verbo *follar* evidentemente tiene connotaciones sexuales, de mostrar la dominación sobre el rival, y conlleva la expresión implícita: a) “te voy a vencer”, b) “te estoy amenazando” y, sobre todo, c) “tengo dominio sobre ti”. Creemos que hay paralelismo entre los verbos *follar* y *vencer*: comparten una parte del significado, es decir, ambos implican el dominio sobre otra persona (véase J.R. Taylor, 2001: 175). El insulto tiene una forma parecida a la anécdota. Estamos ante una escena en la que el emisor, aparte de recurrir al insulto verbal, se sirve de una estrategia paralingüística, donde el teléfono se convierte en un objeto sobre el que se centra la acción. El insulto *dos segunditos que me follo a este despojo* se basa en el uso del sustantivo *despojo* que, entre otras, tiene esta acepción: ‘restos mortales’, y posee, por lo tanto, unas connotaciones negativas al evocar una imagen de la muerte. El uso de una expresión cuyos constituyentes refieren sentidos metafóricos, agrega implicaciones fuertes sobre la in-

tención de degradación del rival. El inicio del enunciado, pronunciado al teléfono que Jonko ha sacado de su bolsillo, también implica una minusvaloración del rival puesto que *dos segunditos* es una unidad de tiempo muy breve, lo cual implica que el emisor presume de su seguridad de que vencer al rival no le va a acarrear muchos problemas. En retórica, esta figura lleva el nombre de *subiectio* (o *percontatio*); se trata de un diálogo ficticio –en tanto que monológico– que se incrusta en el discurso, valiéndose en algunos casos de varias preguntas y respuestas, con el objetivo de dotar de dinamismo el eje argumental que se está defendiendo. Al terminar la “llamada telefónica”, Jonko pasa a la estrategia de ridiculización al rival a través del juego con el significado del verbo *colgar*, entre la acepción de ‘colocar el auricular del teléfono’ y la de ‘dicho de una cosa: estar en el aire pendiente o asida de otra’. El emisor durante su actuación se toca la zona genital para señalar que habla sobre su pene, como la parte “colgante” de su cuerpo; además, en el lenguaje vulgar existe la expresión *comer la polla*, para referirse al sexo oral, por lo cual el proceso de inferencia enriquecido lleva a la conclusión de que el último constituyente del insulto, *te vas a comer solo lo que me cuelga*, se refiere al miembro de Jonko. En términos retóricos se trata de la figura de *antanaclasis*, que se basa en la repetición de una palabra con distinto significado en cada ocasión (H. Calsamiglia Blancafort, Á. Tusón Valls, 1999: 332). En resumen, en esta anécdota se pueden distinguir varias explicaturas, muchos supuestos contextuales y, como resultado, el receptor obtiene una serie de conclusiones implicadas.

Otros ejemplos seleccionados que muestran los insultos basados en el uso metafórico del verbo *follar* son los siguientes:

- (4) Invert: *bien bien estrechante me follo al madrileño EES UNA PALIZA ACOJONANTE*↑
- (5) Tito Soul: *vengo de Madrid y te follo el próximo año vas a hacer el pasillo*
- (6) El Shintoma: *le voy a foliar como un garrulo*↑
- (7) Jonko: *te follo sin condones / sin contemplaciones*

Obviamente, aunque los ejemplos de insultos rituales de arriba contienen el mismo verbo con un valor insultante, todos constituyen dife-

rentes estructuras con significados distintos. Por ejemplo, el enunciado *vengo de Madrid y te follo* recurre a uno de los rasgos constituyentes de la cultura rap, que es la necesidad de manifestar el lugar de procedencia, la pertenencia a una ciudad o comunidad; además tiene también fuerza persuasiva porque *Madrid*, que como topónimo que no tiene ningún sentido en sí mismo, es la capital de España, lo cual connota la importancia de esta ciudad dentro del país e implica “el poder sobre otras ciudades españolas”. Con la expresión *follar como un garrulo*, el emisor intenta evocar la imagen de una persona grosera, reforzando así su propia imagen del agresor, ya que el sustantivo *garrulo* tiene connotaciones negativas por denominar en el lenguaje coloquial a una persona rústica, zafia, que actúa con tosquedad.

(8) Tito Soul: *lleva la pinta de BART SIMPSON*↓

Con este insulto, el autor aplica la estrategia de la transposición del significado, que se realiza con el uso del antropónimo *Bart Simpson*. El receptor asigna un sentido descalificante al nombre propio recurriendo al conocimiento común; de este modo reconoce que Tito Soul hace referencia al aspecto físico de su rival que se parece a un personaje ficticio, protagonista de la serie de televisión de dibujos animados *Los Simpson*. La fuerza ridiculizadora de este insulto es muy alta porque el aspecto físico del rival, que coincide con el del protagonista de una serie televisiva, constituye un rasgo sobresaliente que se ha convertido en la base de transposición metonímica de un rasgo ridiculizador en el adversario. El antropónimo evoca connotaciones caricaturescas por las siguientes razones: a) alude al protagonista de una serie sobre una estereotípica familia estadounidense, b) Bart es un niño (¡y no adulto!), c) es un niño bastante rudo, maleducado, y d) se trata de una película que parodia los grandes temas contemporáneos (por ejemplo, la religión).

La batalla de rap es un concurso en el que se trata de derribar al rival con unos insultos que intentan convencer de su postura y poner de su lado a los jueces y al público. La retórica, siendo el modo de “ganarse las almas de los hombres por medio de las palabras” (Platón), tiene que enmarcar su lugar en los insultos ritualizados, de ahí el gran número de recursos retóricos. Como decíamos al principio, los interlocutores tienen

que compartir el contexto, es decir, el saber enciclopédico, conjunto de imágenes y tópicos, para poder participar en el ritual de intercambio de insultos.

## 5. Conclusiones

En este breve estudio hemos tratado de demostrar que los insultos pueden utilizarse entre jóvenes hablantes españoles y representantes de otras culturas como signo de unión e identificación de los miembros de un grupo social. En la parte analítica nos hemos fijado en el intercambio ritualizado de insultos entre los raperos españoles, que, para nosotros, es también una manifestación del fenómeno de la anticortesía. Tanto los miembros de la subcultura rap, como los jóvenes hablantes españoles usan los insultos con el objetivo principal de crear una imagen grupal propia que identifique a los emisores, en unas circunstancias comunicativas marcadas por la igualdad social entre los interlocutores, por la gran proximidad existente entre ellos y por el marco de interacción familiar. En estos grupos se usan los insultos con una voluntad de transgresión del lenguaje de los adultos para estrechar los lazos sociales existentes entre sus miembros. Estos insultos no pueden considerarse, por consiguiente, como FTAs, valor que tradicionalmente se le ha adjudicado al insulto, sino como FFAs, es decir, una estrategia de afiliación al grupo.

## Bibliografía

- Brenes Peña E., 2007: "Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal". En: *Interlingüística*, 17, 200–210.
- Brown P., Levinson S., 1987: *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Calsamiglia Blancafort H., Tusón Valls Á., 1999: *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.

- Camargo Fernández L., 2007: "De la protesta a la cesta: resistencias y mercantilización en la escena del rap". En: *Viento Sur. Revista electrónica*, nº 91, 50–58. [en línea: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2287599>] [fecha de la consulta: 28.06.2010].
- Colín Rodea M., 2003: *El insulto: estudio pragmático-textual y representación lexicográfica* (tesis doctoral inédita). Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Colín Rodea M., 2005: "Modelo interpretativo para el estudio del insulto". En: *Estudios de Lingüística Aplicada*, vol. 23, nº 41, Universidad Nacional Autónoma de México, 13–37.
- Colín Rodea M., 2011: "Selecciones lingüísticas y discursivas en la 'visibilización' de la dimensión moral de la violencia: el insulto moral". En: *Discurso & Sociedad*, vol. 5(3), 442–468.
- Culpeper J., 1996: "Towards an anatomy of impoliteness". En: *Journal of Pragmatics*, 25, 349–367.
- Cutler C., 2007: "The co-construction of whiteness in an MC Battle". En: *Journal of Pragmatics*, 17, nº 1, Bélgica, University of Antwerp, 9–22.
- Da Riva R., 2007: "Maledicta mesopotamica. Insultos e imprecaciones en el Próximo Oriente Antiguo". En: *Historiae*, 4, 25–55.
- Foytlin N., Rahman W., Streeck J., 1999: "Casualties of lyrical combat". En: *Salsa* 6, Austin, Department of Linguistics, University of Texas.
- Geertz C., 2005: "Deep Play: Notes on the Balinese Cockfight", Deadalus Fall, Academic Research Library (reimpresión de *The Interpretation of Cultures*), 56–86.
- Goffman E., 1967: *Interaction ritual: Essays in face-to-face behaviour*. Nueva York, Doubleday.
- Goffman E., 1970 [1969]: *Ritual de la interacción*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Gómez Molina J.R., 2006: "El análisis del insulto desde la etnografía del habla". En: Casado M., González R., Romero M.V., eds.: *Análisis del discurso: lengua, cultura y valores*, Actas del I Congreso Internacional (Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre de 2002). Madrid, Arco/Libros, 2231–2246.
- Grice, H.P., 1975: "Logic and conversation". En: Cole P., Morgan R., eds.: *Syntax and Semantics 3: Speech acts*. Nueva York, Academic Press, 41–58. (trad. esp [1991]: "Lógica y conversación". En: Valdés L.M., coord.: *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid y Murcia, Tecnos y Universidad de Murcia, 511–530.
- Haverkate H., 1988: "Toward a typology of politeness strategies in communicative interaction". En: *Multilingüa*, 7–4, Berlín, Mouton Gruyter, 385–409.
- Haverkate H., 1994: *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid, Gredos.
- Herrero Cecilia J., 2006: *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Karwat M., 2007: *O złośliwej dyskredytacji. Manipulowanie wizerunkiem przeciwnika*. Warszawa, PWN.
- Kasper G., 1990: "Linguistics politeness: Current research issues". En: *Journal of Pragmatics*, vol. 14, Holanda, 193–219.

- Kaul De Marlangeon S., 2008: "Tipología del comportamiento verbal descortés en español". En: Briz A. *et al.*, eds.: *Cortesía y conversación de lo escrito a lo oral*, Tercer Coloquio Internacional del Programa EDICE, vol. 3, Universidad de Valencia, 254–266.
- Kerbrat-Orecchioni C., 1994: *Les interactions verbales*, tomo III. Paris, Armand Colin.
- Keyes Ch.L., 2004: *Rap music and street consciousness*. Chicago, University of Illinois Press.
- Labov W., 1972: *Language in the inner city. Studies in the Black English Vernacular*. University of Pennsylvania Press.
- Lakoff R., 1973: "The logic of politeness; or, minding your p's and q's". En: *Papers from the Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society IX, 292–305.
- Leech G.N., 1983: *Principles of Pragmatics*. Londres, Longman.
- Lisowska M., 2010: "La expresión verbal de las emociones negativas: el caso del insulto". En: Malinowski W., Sypnicki J., eds.: *Studia Romanica Posnaniensia*, Wydawnictwo Uniwersytetu Adama Mickiewicza, Poznań, vol. 37/2, 3–13.
- Lisowska M., 2012: "Sobre el insulto y el léxico denigratorio". En: *Neophilologica* 24, Katowice, Universidad de Silesia, 167–176.
- Luque Durán, J. de Dios, Pamies A., Manjón F.J., 1997: *El arte del insulto*. Barcelona, Ediciones Península.
- Majewska M., 2005: *Akty deprecjonujące siebie i innych. Studium pragmatyngwistyczne*. Kraków, Universitas.
- Mikołajczyk B., 2007: "Wyrażenia znieważające jako leksykalne środki realizacji aktów zagrażających twarzy na przykładzie języka niemieckiego i polskiego". En: *Studia Germanica Gedanensia*, 17. *Kontakty językowe i kulturowe w Europie*, Gdańsk, Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego, 186–197.
- Morgan M.H. 1991: "Indirectness and interpretation in African American women's discourse". En: *Pragmatics*, 1 (4), 421–451.
- Pawlik J.J., 2006: "Antropologiczne badania rytuału". En: Filipiak M., Rajewski M., eds.: *Rytuał – przeszłość i teraźniejszość*. Lublin, Wyd. UMCS, 19–37.
- Peisert M., 2004: *Formy i funkcje agresji werbalnej. Próba typologii*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- Peisert M., 2005: "Leksyka wartościująca w konfliktowych strategiach komunikacyjnych". En: Dąbrowska A., Nowakowska A., eds.: *Język a Kultura 17. Życzliwość i agresja w języku i kulturze*, Wrocław, Wiedza o kulturze, 289–296.
- Price E.G., 2006: *Hip hop culture*. Santa Barbara California, ABC-CLIO.
- Progovac L., Locke J., 2009: "The Urge to Merge: Ritual Insult and the Evolution of Syntax". En: *Biolinguistics* 3.2-3, 337–354. [en línea: [www.biolinguistics.eu](http://www.biolinguistics.eu)] [fecha de la consulta: 11.02.2011].
- Rappaport R.A., 1973: "Obvious Aspects of Ritual". En: *Cambridge Anthropology*, vol. 2/1, 40–51.

- Reyes Sánchez F., Vigarra Tauste A.M.<sup>a</sup>, 2002: "Graffiti, pintadas y hip hop en España". En: Rodríguez F., ed.: *Comunicación y cultura juvenil*. Barcelona, Ariel, 169–226.
- Rose T., 2008: *The hip hop wars*. Nueva York, Basic Books.
- Sacks H., Schegloff E., Jefferson G., 1974: "A simplest systematic for the organization of turn-taking in conversation". En: *Language* 50–56, 676–735.
- Smitherman G., 1995: "'If I'm flying, I'm flying': the game of insult in Black language". En: Percela J. et al.: *Double Snaps*. New York, Quills. (reimpreso en: Monaghan L., Goodman J.E., 2007, eds.: *A Cultural Approach to Interpersonal Communication: Essential Readings*. Oxford, Blackwell, 322–330).
- Sperber D., Wilson D., 1995 [1986]: *Relevance. Communication and cognition*. Oxford, Blackwell, 2ª ed. revisada y aumentada.
- Taylor J.R., 2001: *Kategoryzacja w języku: prototypy w teorii językoznawczej*. Kraków, Universitas.
- Zimmermann K., 2003: "Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español". En: Bravo D., ed.: *La perspectiva no etnocéntrica de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Estudios del Discurso de Cortesía en Español. Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE, Estocolmo, 47–59.
- Zimmermann K., 2005: "Constitución de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos". En: Bravo D., ed.: *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Buenos Aires, Editorial DUNKEN, 245–270.

El material analítico proviene de la página web:

<http://www.redbullbatalladelosgallos.com/2009/index2.html> [fecha de la consulta: 23.04.2009].